

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.



ACTA DE LA 5° QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 13° DÉCIMO TERCER AÑO DE EJERCICIO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 07 SIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo lo votación de los proyectos de resolución definitiva así como de resolución incidental de los recursos de revocación o revisión, en virtud a los plazos con que cuentan los comisionados ponentes para resolver los recursos mencionados, lo anterior con fundamento en el artículo 145 de la Ley de la materia.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----



2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los comisionados presentes. -----

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes: 225/15-RR, RR-128/2016, RR-144/2016, RR-148/2016, RR-168/2016; así como los proyectos de resolución incidental recaídos a los recursos de revocación y/o revisión con números de expedientes: 465/14-RR, 405/14-RR, 184/15-RR, 188/15-RR, 195/15-RR;** en los que resultó ponente el Comisionado Presidente Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los comisionados presentes los proyectos de resolución referidos.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----

4.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revocación y/o revisión, identificados con los números de expedientes, RR-125/2016, RR-141/2016, RR-145/2016, RR-147/2016, RR-149/2016, RR-151/2016, RR-153/2016, RR-169/2016, RR-181/2016; así como los proyectos de resolución incidental recaídos a los recursos de revocación y/o revisión con números de expediente: 077/15-RR, 138/15-RR, 147/15-RR, 353/15-RR, 366/15-RR, 418/15-RR;** en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes los proyectos de resolución referidos.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del total de actuaciones que integran el expediente relativo al procedimiento de solicitud de prórroga de ratificación de acuerdo de clasificación, numero 04/2016-SPR,** para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno, la solicitud de prórroga de término de vigencia del Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número ACR-2015-024, expedido por el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Sujeto Obligado Ayuntamiento de León, Guanajuato; **que resultó aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes la solicitud de prórroga de término de vigencia del acuerdo de clasificación de información reservada ACR-2015-024 del sujeto obligado Ayuntamiento de León, Guanajuato, por un periodo de 3 tres años contados a partir de la fecha de generación o emisión de cada uno de los expedientes descritos en los registros**

INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO
Consejo General



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

Consejo General

identificados con los números 58 cincuenta y ocho, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 70 setenta, 71 setenta y uno, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 88 ochenta y ocho, que se desprende del anexo 1 acompañado a la solicitud formulada, pudiendo desclasificarse la información materia del acuerdo de clasificación aludido, antes del vencimiento del término referido, si es que se extinguen las causas que dieron origen a su clasificación; lo anterior con fundamento en el artículo Cuarto Transitorio del la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente hasta el 28 veintiocho de Septiembre del año 2012 dos mil doce.-----

6.- A las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.-
CONSTE.DOY FÉ. -----

LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

Consejo General

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.